



SERVICIOS GENERALES

DECRETO Nº 01401

000154/2011-RH

ASUNTO: LISTA DEFINITIVA PERSONAL INSTALACIONES DEPORTIVAS.
PUESTO PERSONAL DE LIMPIEZA. REFª: G/RH/SJG.

Aspe, 1 de julio de 2011.

ANTECEDENTES



1º. 21 de abril de 2009.- Acuerdo de la Junta de Gobierno Local por el que se aprueban las bases para la constitución de listas públicas para la dotación temporal de plazas en el Ayuntamiento de Aspe.

2º. 26 de mayo de 2011.- Propuestas de Contratación de Personal del Director de Deportes, por las que se propone, por necesidades de prestación de servicios de la piscina de Verano, la contratación de cuatro recepcionistas, seis socorristas, cinco monitores deportivos, cuatro personal de limpieza y siete conserjes de instalaciones deportivas.

En dichas propuestas consta el visto bueno del Director de Recursos Humanos y de Intervención, éste último condicionado a la existencia de crédito.

3º. 26 de mayo de 2011.- Resolución de la Alcaldía por la que se aprueban las bases para la constitución de listas públicas para la dotación temporal de los puestos indicados en el antecedente segundo y su convocatoria.

4º. 7 de junio de 2011.- Resolución de la Alcaldía por la que se modifica la Comisión de Valoración de las listas públicas para la dotación de los citados puestos de trabajo.

5º.- 21 y 22 de junio de 2011.- Acta de la Comisión de Valoración con la relación de las personas excluidas, admitidas y puntuaciones totales obtenidas, así como resolución de las reclamaciones presentadas por los aspirantes en el puesto de personal de limpieza.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Visto lo establecido en la base sexta de las Bases para la constitución de listas públicas para la dotación temporal de plazas convocadas en el Ayuntamiento de Aspe.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la composición de las listas públicas para la provisión del puesto personal de limpieza, de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Valoración, siendo la siguiente:

RESULTADOS DEFINITIVOS DE LAS PRUEBAS REALIZADAS A LOS
ASPIRANTES PARA LA DOTACIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO
PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DEL
AYUNTAMIENTO DE ASPE
PERSONAL DE LIMPIEZA

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	TOTAL
1	CERDÁN GARCÍA	RAÚL	7,08
2	TORRES CULEBRAS	ANA VICTORIA	4,74
3	POMARES BERENGUER	MARÍA ENRIQUETA	4,20
4	OLIVA JIMÉNEZ	ALFREDO	4,03
5	PUERTO VILLANUEVA	ANTONIO	3,96
6	MORENO VICO	MARIA ÁNGELES	3,79
7	PRIETO MEDEL	MARÍA DEL MAR	3,53
8	TORRES VICEDO	LUCÍA MARÍA	3,53
9	BOTELLA LIMIÑANA	MARÍA DEL MAR	3,43
10	GONZÁLEZ RAMÍREZ	GLORIA	3,33
11	CAPRINO	GIUDITA	3,25
12	PASTOR BOTELLA	MARÍA DOLORES	3,25
13	MORENO FERNÁNDEZ	ROSA MARÍA	3,18
14	JACOBO GIL	ANTONIA	3,17
15	HURTADO MARTÍNEZ	MARISOL	3,17
16	PALOMARES ESPINOSA	MARÍA TERESA	3,08
17	GONZÁLEZ PRIETO	LOURDES	2,92
18	MONTES SAMPER	ANA BELÉN	2,92
19	BOTELLA PUERTO	MARÍA VIRTUDES	2,92
20	PASTOR MOLINA	MARÍA DEL ROSARIO	2,89
21	ORTIZ RODRÍGUEZ	MARI CARMEN	2,85
22	GARCÍA PASTOR	FRANCISCO MARIANO	2,84
23	ALONSO RUIZ	MARÍA CRISTINA	2,83
24	BONMATÍ AZNAR	LUIS	2,75
25	ALCARAZ MARTÍNEZ	NURIA	2,71
26	BOTELLA GARCÍA	MIRIAM	2,70
27	PRIETO PÉREZ	MÓNICA	2,67
28	PUJALTE RUIZ	ANA BELÉN	2,67
29	VIDAL MIRA	JUAN	2,67



0 1 4 0 1

30	REQUENA FÉLIX	NATIVIDAD	2,61
31	ESTEVE NAVARRETE	MARÍA BELÉN	2,58
32	MARTÍNEZ MARTÍNEZ	JUANI	2,55
33	BOTELLA BERENGUER	ANTONIO VICENTE	2,50
34	PÉREZ MIRA	NIEVES MARÍA	2,50
35	PAVÍA ROMERO	VICENTE	2,40
36	CANALES PÉREZ	ANA MARÍA	2,33
37	MICHAVILA TORREGROSA	JUAN CARLOS	2,33
38	CANTÓ ALFONSO	JUAN CARLOS	2,25
39	DEVIS BOTELLA	LAURA	2,25
40	GARCÍA RUIZ	CRISTINA	2,25
41	SÁNCHEZ IBARRA	ISRAEL	2,25
42	SAN ROQUE NAVARRO	ENRIQUE JOSÉ	2,22
43	MORÁN PINCAY	HÉCTOR DARÍO	2,17
44	ALCARAZ MARTÍNEZ	SARAY	2,08
45	CARBONELL CALPENA	JAVIER	2,08
46	RANGEL TORRES	MARIA DEL MAR	2,08
47	ABELLÁN SORIO	MARÍA PILAR	2,00
48	ARRONIS ANTÓN	MARÍA LUISA	2,00
49	GALLEGO SORIA	MARI CRUZ	2,00
50	GALLEGO TORREGROSA	MANUELA	2,00
51	GONZÁLEZ GALIÁN	JOSÉ MARÍA	2,00
52	PASTOR GONZÁLEZ	ANTONIA ISABEL	2,00
53	ALBA POMARES	ALBERTO ABEL	1,92
54	PIQUERAS TEBAR	LORENA	1,92
55	RIQUELME MARTÍNEZ	MARÍA TERESA	1,92
56	ALFARO MARTÍNEZ	LOURDES	1,92
57	PÉREZ BLANQUE	ALFREDO	1,85
58	PUJALTE GARCÍA	INMACULADA RITA	1,83
59	CAMPOS PINA	ISABEL	1,83
60	CANTÓ ALFONSO	JOSÉ ANTONIO	1,83
61	GÓMEZ MARTÍNEZ	DIEGO MANUEL	1,77
62	DOMENE LÓPEZ	ANTONIA	1,75
63	ROGEL CAYETANO	ESTÍBALIZ	1,75
64	ROGEL CAYETANO	LEIRE	1,75
65	ROVIRA MARHUENDA	MARÍA	1,75
66	GUILLÉN GIMENO	JOSÉ	1,73
67	CAMPELLO TORREGROSA	MARÍA JESÚS	1,67
68	DÍAZ DIEGO	JOSÉ LUIS	1,67
69	BOTELLA MORENO	ANA ISABEL	1,58
70	CERDÁN DÍEZ	FINA	1,58
71	FERRÁNDEZ SÁNCHEZ	MARÍA FUENSANTA	1,50

72	LÓPEZ GARCÍA	ENCARNACIÓN	1,50
73	VICO MORENO	MANUEL	1,50
74	MUÑOZ CORTÉS	ADELA	1,42
75	VILLODRE FERNÁNDEZ	JOSÉ MANUEL	1,34
76	ESCOLANO BOTELLA	ANTONIO	1,33
77	GÓMEZ PASTOR	VIRGINIA	1,33
78	IBARRA MARTÍNEZ	FRANCISCO	1,33
79	CARRATALÁ SÁNCHEZ	MANUEL	1,17
80	PASCUAL REQUENA	NIEVES	1,17
81	HERRERA ANTÓN	JOSÉ MANUEL	1,08
82	LÓPEZ BELLOT	ÁNGELA	1,08
83	FERNÁNDEZ PÉREZ	JOSÉ MARÍA	0,83

SEGUNDO: Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y comunicar al Área de Servicios Generales (Departamento de Recursos Humanos) de este Ayuntamiento.

Alcaldesa-Presidenta

D.ª. M.ª Nieves Martínez Berenguer

Ante mí, Secretario Acctal.

D. Virgilio Muelas Escamilla